

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

INFORME FINAL DE GESTIÓN

Periodo: Setiembre 2021 – Setiembre 2022

MBA. Marianela Navarro Romero

SUBAUDITORA

INFORME FINAL DE GESTIÓN
PERIODO: SETIEMBRE 2021-SETIEMBRE 2022

TABLA DE CONTENIDO

I.	PRESENTACIÓN	2
II.	RESULTADOS DE LA GESTIÓN	2
2.1	REFERENCIA SOBRE LA LABOR SUSTANTIVA	2
2.1.1	Estructura Organizativa	3
2.2	CAMBIOS EN EL ENTORNO DURANTE EL PERIODO DE MI GESTION	4
2.2.1	Teletrabajo	4
2.3	ESTADO DE LA AUTOEVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	5
2.3.1	Autoevaluación interna de la calidad de la actividad de Auditoría Interna	5
2.4	ACCIONES EMPRENDIDAS PARA ESTABLECER, MANTENER, PERFECCIONAR Y EVALUAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	6
2.5	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DE CONFORMIDAD CON LA PLANIFICACIÓN	12
2.5.1	Asistencia a sesiones del Consejo Directivo	12
2.5.2	Acciones del Plan Estratégico 2021-2025 de la Auditoría Interna	12
2.5.3	Otros aspectos relevantes	13
2.6	ESTADO DE LOS PROYECTOS MÁS RELEVANTES	16
2.7	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS	18
2.8	SUGERENCIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA AUDITORIA INTERNA	18
2.9	ESTADO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES GIRADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	20
2.10	AGRADECIMIENTO	21

I. PRESENTACIÓN

El presente informe final de gestión responde al respetuoso cumplimiento del importante y necesario principio de “rendición de cuentas” de la Administración Pública, recogido en el artículo N° 12, inciso e) de la Ley General de Control Interno, y tiene como objetivo informar sobre la gestión realizada por esta servidora, como SubAuditora del Instituto Mixto de Ayuda Social, durante el período comprendido entre el 09 de setiembre de 2021 y el 09 de setiembre de 2022.

La rendición de cuentas y la evaluación de resultados por parte de los funcionarios públicos, constituye una acción que se establece desde la misma Constitución Política en su Artículo 11, que señala:

“-Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública. La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas...”.

El presente informe hace referencia a la labor sustantiva de la Auditoría Interna, los principales logros alcanzados durante mi último año de gestión de conformidad con la planificación, el estado de los proyectos más relevantes, la administración de los recursos financieros y los principales cambios en el entorno. También se referencia el estado de la autoevaluación del sistema de control interno y de la evaluación de la calidad; asimismo, se exponen varias sugerencias para la buena marcha de la Unidad y se informa sobre el grado de cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones formuladas por los órganos de fiscalización externos o internos a la Auditoría Interna.

II. RESULTADOS DE LA GESTIÓN

2.1 REFERENCIA SOBRE LA LABOR SUSTANTIVA

Conforme la Ley General de Control Interno, N° 8292 y lo dispuesto en los artículos 4, 5 y 6 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del IMAS, la auditoría interna es la actividad independiente, objetiva y asesora, que proporciona seguridad al IMAS, puesto que ha sido creada para validar y mejorar sus operaciones. Su valor agregado está directamente relacionado con su aporte a la administración de riesgos,

controles y procesos de dirección en la consecución de objetivos, proteger el patrimonio público contra usos indebidos o irregularidades, brindar confiabilidad y oportunidad de la información, cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico, así como garantizar la eficacia de las operaciones.

La persona que ocupa el puesto de Auditor(a) General es líder y rector(a) del proceso de planificación estratégica de la Auditoría Interna y en ese contexto le corresponde definir su misión, visión, principales políticas y los valores éticos que deben tener en cuenta los funcionarios de la Auditoría al conducirse en sus distintas relaciones internas y externas.

Asimismo, la persona que ocupa el puesto de SubAuditor (a) participa en la planeación, organización, dirección, supervisión, coordinación y control de los procesos técnicos y administrativos de la unidad de auditoría interna, considerando el ámbito legal, estratégico y profesional que compete desarrollar a esa unidad dentro de la institución.

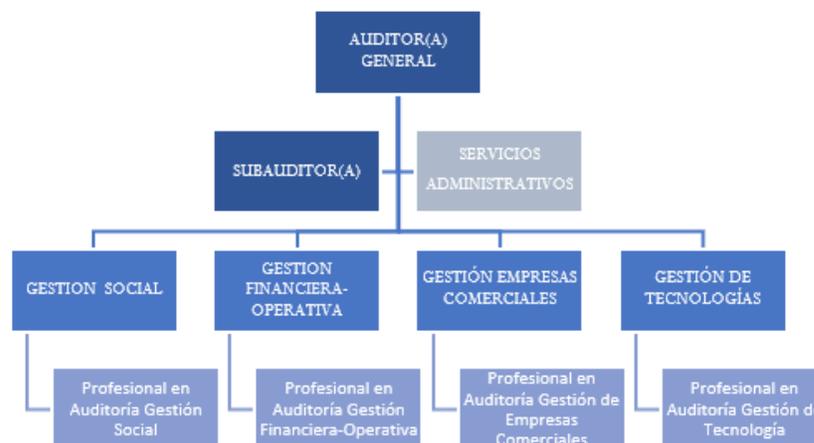
La Auditoría Interna es el componente orgánico del sistema de control interno, que contribuye a que se alcancen los objetivos institucionales y proporciona una garantía razonable de que la actuación del Consejo Directivo y el resto del personal del IMAS se realiza conforme la ley y sanas prácticas, mediante la efectividad del cumplimiento de sus competencias.

2.1.1 Estructura Organizativa

La estructura organizativa de la Auditoría Interna está bajo la dirección del(a) Auditor(a) General y el (la) SubAuditor(a), jefe y subjefe respectivamente. A éstos reportan cuatro coordinadores de Unidad, quienes a su vez tienen a su cargo los equipos de profesionales ejecutores de los servicios de auditoría y servicios preventivos.

La estructura orgánica de la Auditoría Interna se representa en el siguiente organigrama:

Estructura organizativa de la Auditoría Interna



Asimismo, la cantidad de plazas aprobadas para puestos de la Unidad de Auditoría Interna alcanza un total de 26 plazas. No obstante, el recurso humano que integra la Auditoría Interna alcanza un total de 22 personas funcionarias (plazas ocupadas), distribuidas según el cargo que ostentan, como se indica en los siguientes cuadros:

Cantidad de plazas aprobadas para puestos de la Unidad de Auditoría Interna

CARGO	Nº PLAZAS
Auditor General	1
SubAuditora	1
Coordinadores de Unidad	4
Profesionales Ejecutores (Prof. Serv. Civil 3)	17
Secretaria	2
Operador Equipo Móvil	1
TOTALES	26

Cantidad de plazas ocupadas por personal de la Unidad de Auditoría Interna

CARGO	Nº PLAZAS
SubAuditora	1
Coordinadores de Unidad	4
Profesionales Ejecutores (Prof. Serv. Civil 3)	14 ¹
Secretaria	2
Operador Equipo Móvil	1
TOTALES	22

2.2 CAMBIOS EN EL ENTORNO DURANTE EL PERIODO DE MI GESTION

2.2.1 Teletrabajo

Para el aseguramiento de la continuidad de la prestación de los servicios de auditoría y en atención a la directriz IMAS-GG-1015-2022 “Sobre teletrabajo domiciliario excepcional y temporal por el COVID-19”² para mitigar el riesgo de contagio por “COVID-19”, se

¹ Mediante convenio realizado con el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), un profesional ejecutor de la Auditoría Interna presta sus servicios en dicha Institución desde el 16 de noviembre del 2021 al 16 de noviembre del 2022.

² Directriz emitida por la Gerencia General el 20 de mayo de 2022.

suscribieron acuerdos excepcionales y temporales para aplicar la modalidad de teletrabajo domiciliario con todos los funcionarios(as) de la Auditoría Interna que ocupan puestos teletrabajables. Por tanto, a efectos de cumplir con las disposiciones establecidas por las autoridades competentes, durante mi gestión he procurado maximizar la cantidad de personas que laboran en esta modalidad, manteniendo un menor aforo con el fin de velar por la seguridad de las personas funcionarias de la Auditoría Interna, garantizándoles que cuenten con los recursos tecnológicos y logísticos pertinentes para desarrollar el teletrabajo de forma segura. De tal forma, que los servicios que presta la Auditoría Interna se mantengan operando de forma ininterrumpida y segura con la debida protección a la información de carácter sensible.

2.3 ESTADO DE LA AUTOEVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Durante mi periodo de gestión se mantuvo un monitoreo del funcionamiento del sistema de control interno y se realizó la autoevaluación de control interno correspondiente al periodo comprendido del 1 de junio del 2020 al 31 de mayo del 2021 extendiéndose a enero 2022 como se verá en el siguiente apartado.

2.3.1 Autoevaluación interna de la calidad de la actividad de Auditoría Interna

La Auditoría Interna, conforme a la normativa emitida por la Contraloría General de la República, en un inicio con el Manual de Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público³; las Directrices para la Autoevaluación Anual y la Evaluación Externa de Calidad de las Auditorías Internas del Sector Público⁴ y sus actualizaciones, y más recientemente, con las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público⁵, ha venido realizando las correspondientes autoevaluaciones internas de calidad hasta la fecha, siendo la última autoevaluación la realizada durante el periodo de junio del 2020 a mayo del 2021, y la cual se extendió a enero 2022. Producto de lo anterior, mediante el oficio IMAS-CD-AI-131-2022 del 20 de abril del 2022, esta Auditoría Interna le remitió al Consejo Directivo el informe AUD. 004-2022 denominado “Informe de los resultados obtenidos en la Autoevaluación de la Calidad de la Auditoría Interna”.

Al respecto, dichos ejercicios de evaluación permitieron identificar una oportunidad de mejora relacionada con actividades de la Unidad, por lo cual se emitió una recomendación para mejorar y fortalecer la ejecución de sus procesos y la calidad de los servicios que brinda a la Institución, y la cual a la fecha en que terminó mi nombramiento

³ M-1-2004-CO-DDI publicada en la Gaceta N° 246 del 16-12-2004.

⁴ R-CO-33-2008 [D-2-2008-CODFOE] publicada en la Gaceta N° 147 del 31-07-2008.

⁵ R-DC-119-2009 publicada en la Gaceta N° 28 del 10-02-2010).

como SubAuditora se encuentra debidamente cumplida, como se detalla en el siguiente cuadro:

Ref. informe de evaluación	Acción por implementar	Responsable	Estado	Fecha de conclusión estimada
2.1.2	Valorar la eficiencia y el valor agregado que proporciona esta herramienta a la unidad de Auditoría, con la finalidad de analizar la conveniencia de utilizarla o no.	Auditor/a General	Cumplida ⁶	Marzo 2023

Es importante mencionar, que los procesos de evaluación interna han sido desarrollados cada año por distintos equipos de trabajo, conformados por Profesionales Ejecutores de Auditoría, que cuentan con un alto conocimiento y experiencia en labores de auditoría.

2.4 ACCIONES EMPRENDIDAS PARA ESTABLECER, MANTENER, PERFECCIONAR Y EVALUAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La labor realizada por la Auditoría Interna durante mi gestión como SubAuditora, estuvo dirigida fundamentalmente al fortalecimiento del sistema de control interno, agregar valor con el suministro de información importante y relevante para la adecuada administración de riesgos, controles y procesos de dirección; accionar que es congruente con lo dispuesto en el artículo N° 4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del IMAS, que literalmente señala:

Artículo 4º.- Concepto funcional de auditoría interna. La auditoría interna es la actividad independiente, objetiva y asesora, que proporciona seguridad al IMAS, puesto que ha sido creada para validar y mejorar sus operaciones. Su valor agregado está directamente relacionado con su aporte a la administración de riesgos, controles y procesos de dirección en la consecución de los siguientes objetivos: /a) Proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal. /b) Exigir

⁶ Según revisión realizada por esta Auditoría, se determinó que la recomendación en mención se encuentra cumplida al efectuarse el 31 de agosto del 2022, la aprobación de solicitud de contratación del nuevo de software de Auditoría tanto en el sistema SAP como en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP)

confiabilidad y oportunidad en la información. /c) Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones. /d) Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico.

La Auditoría Interna, conforme al marco normativo vigente brinda los siguientes tipos de servicios: estudios de auditoría financiera, operativa, social, de tecnologías y sistemas de información, estudios especiales y denuncias. Los resultados de cada evaluación realizada fueron remitidos y debidamente comunicados al máximo jerarca institucional.

En el 2022 se informó al Consejo Directivo sobre el grado de cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del 2021, a través de la remisión de un informe de Rendición de Cuentas (AUD 002-2022), que incorpora los resultados obtenidos del Seguimiento de Recomendaciones correspondiente al año que cubre.

Durante mi gestión, se agregó valor vía servicios de auditoría, en el fortalecimiento de la gestión de riesgos, control y gobierno, entre otros, sobre los temas que a continuación se indican y que consideran el periodo de setiembre del 2021 a setiembre del 2022.

a) Servicios de fiscalización, control y buen gobierno:

N° informe de Auditoría	Nombre del informe
AUD012-2021	Informe técnico especial probatorio beneficio Cuido y Desarrollo Infantil.
AUD013-2021	Informe sobre los resultados obtenidos en la atención de una denuncia relacionada con el nombramiento de plazas en el Área Regional De Desarrollo Social Brunca.
AUD014-2021	Informe sobre los resultados obtenidos en la atención de la denuncia sobre irregularidades en el en el Área Regional De Desarrollo Social Brunca.
AUD015-2021	Atención de la denuncia sobre el pago de capacitadores y el otorgamiento del beneficio de infraestructura comunal en el Área Regional De Desarrollo Social Brunca.
AUD016-2021	Auditoria de carácter especial sobre la evaluación del otorgamiento de beneficios institucionales.
AUD017-2021	Seguimiento de acciones de mejora emitidas por la Contraloría General de la República

N° informe de Auditoría	Nombre del informe
AUD018-2021	Informe sobre el proceso de transferencia y carga de información para otorgar el Bono Proteger
AUD019-2021	Informe sobre los resultados obtenidos en la evaluación del subsidio de Veda 2021
AUD020-2021	Seguimiento de recomendaciones formuladas en los informes de la Auditoría Interna y atención de los servicios preventivos.
AUD021-2021	Informe de los resultados obtenidos en el estudio sobre evaluación del Sistema de Gestión Cobratoria.
AUD022-2021	Informe del estudio sobre manejo de los inventarios de las Tiendas Libres de los Aeropuertos Internacionales Juan Santamaría y Daniel Oduber Quirós.
AUD023-2021	Informe del estudio sobre costo de la mercadería y margen de contribución en Las Tiendas Libres De Derecho.
AUD001-2022	Informe del estudio sobre evaluación de los contratos suscritos con el BCR
AUD003-2022	Auditoria Operativa de la evaluación de la ejecución del Programa Creceamos.
AUD004-2022	Informe de los resultados obtenidos en la Autoevaluación de Calidad de la Auditoría Interna.
AUD005-2022	Seguimiento de recomendaciones formuladas en los informes de la Auditoría Interna y atención de los servicios preventivos.
AUD006-2022	Informe sobre la evaluación del cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en el IMAS y Empresas Comerciales.
AUD007-2022	Seguimiento de disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República en los informes DFOE-SOC-IF-00015-2020 y DFOE-SOC-IF-00016-2020.
AUD008-2022	Atención de la denuncia sobre la presunta falsificación de firmas de las personas encargadas de las personas menores de edad que asisten a la Alternativa de Atención Jardín Infantil Conejito Saltarín.
AUD009-2022	Evaluación de los procedimientos de selección de Proyectos Sociales

N° informe de Auditoría	Nombre del informe
AUD010-2022	Evaluación de las transferencias de recursos a Sujetos Privados por concepto de Costo de Atención
AUD011-2022	Evaluación de los procedimientos de transferencias de recursos a Sujetos Privados (Infraestructura).
AUD012-2022	Informe del estudio sobre el procedimiento para la asignación de presupuesto para la compra de mercadería para las Tiendas Libres del IMAS.
AUD013-2022	Informe del estudio sobre el Proceso y Manejo de Excedentes de Mercancías.

b) Servicios preventivos (Asesorías y Advertencias):

N° Oficio A.I	Asunto
IMAS-CD-AI-555-2021	Asesoría sobre la Reforma integral del Reglamento para la Prestación de Servicios y Otorgamiento de Beneficios del IMAS.
IMAS-CD-AI-572-2021	Servicio Preventivo de Asesoría sobre la Permuta de Tiempo no Laborado suscrito por personal del Área de Empresas Comerciales, que finalizó la relación laboral con el IMAS.
IMAS-CD-AI-583-2021	Asesoría sobre la propuesta de la “Directriz institucional para el uso del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE) y la priorización en la ejecución de los recursos públicos de los programas sociales de la institución, de conformidad con el marco normativo que le rige”.
IMAS-CD-AI-585-2021	Asesoría sobre Reglamento para la gestión administrativa y judicial de las cuentas por cobrar V.01.
IMAS-CD-AI-586-2021	Advertencia sobre productos de limpieza sin custodia y tintas de impresora vencidas.
IMAS-CD-AI-087-2022	Advertencia sobre plazo que se establece en la Contratación de Servicios Profesionales para la entrega de los Estados Financieros Auditados.
IMAS-CD-AI-119-2022	Advertencia sobre llantas y vehículos en desuso
IMAS-CD-AI-279-2022	Advertencia sobre eventual Vulnerabilidad de la Plataforma Zury.
IMAS-CD-AI-284-2022	Advertencia sobre el manejo de documentación en los expedientes híbridos.

c) Legalización de Libros

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22, inciso e) de la Ley General de Control Interno, que señala: “Autorizar, mediante razón de apertura, los libros de contabilidad y de actas que deban llevar los órganos sujetos a su competencia institucional y otros libros que, a criterio del auditor interno, sean necesarios para el fortalecimiento del sistema de control interno”, se realizaron 11 aperturas y 17 cierres de libros legales, para un total de 28 gestiones debidamente concluidas, como se muestra en el siguiente cuadro:

N°	Tipo de Libro	Tipo de Solicitud	N° de Libro
2021			
1	Libro de Actas Comisión Recomendación Adjudicación Licitaciones Públicas y Abreviadas	Apertura	013
2	Libro de Actas del Consejo Directivo	Apertura	117
3	Libro de Actas del Consejo Directivo	Apertura	118
4	Actas del Consejo Directivo	Cierre	114
5	Actas del Consejo Directivo	Cierre	115
6	Actas del Consejo Directivo	Cierre	116
2022			
7	Libro de Actas del Consejo Rector del SINIRUBE	Apertura	004
8	Libro de Actas de la Comisión de Donaciones	Apertura	013
9	Libro de Actas de la Comisión de Recomendación de Adjudicación de Licitaciones Públicas y Abreviadas	Apertura	014
10	Libro de Actas de la Comisión de Donaciones	Apertura	014
11	Libro de Actas del Comité Director Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS- BANANCIO/73-2002	Apertura	016
12	Libro de Actas de la Comisión de Recomendación de Compras-Programa Empresas Comerciales	Apertura	054
13	Libro de Actas del Consejo Directivo	Apertura	119
14	Libro de Actas del Consejo Directivo	Apertura	121
15	Libro del Consejo Rector del SINIRUBE	Cierre	002
16	Libro de Actas Donaciones	Cierre	011

N°	Tipo de Libro	Tipo de Solicitud	N° de Libro
17	Libro de Actas de la Comisión Institucional de Donaciones	Cierre	012
18	Libro de Actas del Comité Director Fideicomiso	Cierre	014
19	Libro de Actas del Consejo Directivo	Cierre	117
20	Libro de Actas del Consejo Directivo	Cierre	118
21	Libro de Actas del Consejo Directivo	Cierre	119
22	Libro de Actas del Consejo Directivo	Cierre	120
23	Libro de Actas de la Comisión de Recomendación de Adjudicación de Licitaciones Públicas y Abreviadas	Cierre	X
24	Libro de Actas de la Comisión de Recomendación de Adjudicación de Licitaciones Públicas y Abreviadas	Cierre	XI
25	Libro de Actas de la Comisión de Recomendación de Adjudicación de Licitaciones Públicas y Abreviadas	Cierre	XII
26	Libro de Actas de la Comisión consultiva REDCUDI	Cierre	I
27	Libro de Actas de la Comisión Técnica Interinstitucional REDCUDI	Cierre	II
28	Libro de Actas de la Comisión consultiva REDCUDI	Cierre	II

d) **Economía de recursos** producida al IMAS mediante el suministro de los diferentes servicios brindados por la Auditoría Interna:

- ✓ Mediante el informe AUD 016-2021, denominado “Auditoría de carácter especial sobre la evaluación del otorgamiento de beneficios institucionales”, se recomendó valorar y emprender acciones administrativas de la procedencia de continuar con los subsidios otorgados a las personas registradas con el Id. Sipo 3421995, Id. Sipo 2373850, Id. Sipo 2358861, Id. Sipo 2358861, Id. Sipo 835468 y el Id. Sipo 2059968; así como de los expedientes N°492265 y N° 734127.
- ✓ Mediante el oficio IMAS-CD-AI-572-2021 correspondiente al “Servicio Preventivo de Asesoría sobre la Permuta de Tiempo no Laborado suscrito por personal del Área de Empresas Comerciales, que finalizó la relación laboral con el IMAS” se recomendó a la Gerencia General (...) atender las situaciones

mencionadas en el presente oficio que pueden suscitarse nuevamente, en virtud de que un total de 59 personas trabajadoras suscribieron en su oportunidad los acuerdos de interrupción de la prestación de labores y una buena parte mantienen la relación laboral con la institución.

2.5 PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DE CONFORMIDAD CON LA PLANIFICACIÓN

Entre los principales logros alcanzados durante mi gestión, de conformidad con la planificación de la Auditoría Interna, se encuentran los siguientes:

2.5.1 Asistencia a sesiones del Consejo Directivo

Durante el año de mi gestión, en cumplimiento del acuerdo N° 544-00, correspondiente a la sesión N° 090-00 del 15 de noviembre del 2000, que solicita al Auditor General, estar presente en su calidad de Asesor en las sesiones del Consejo Directivo, dejando a su discreción el momento de intervenir dentro de los temas que se discutan en el seno de este Consejo, asistimos en calidad de asesores apoyando la gestión del Máximo Jerarca del IMAS, según se detalla en el siguiente cuadro:

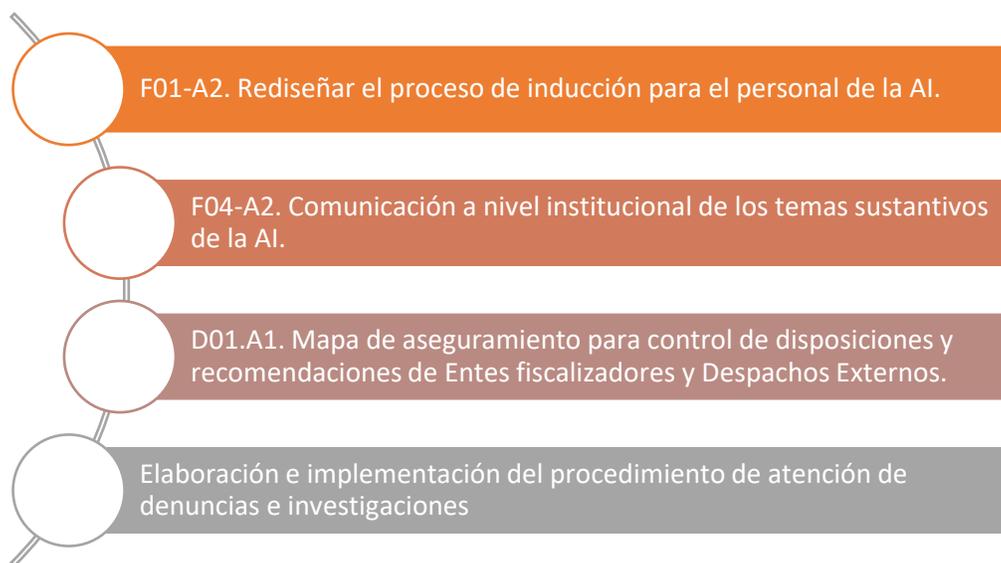
AÑO	SESIONES CELEBRADAS POR C.D.	PRESENCIA DE LA AUDITORIA
2021 (Desde el 09-09-2021)	28	28
2022 (Al 08-09-2022)	50	50

Con respecto a lo anterior, es importante indicar que 1 de las 50 sesiones celebradas por el Consejo Directivo corresponde a una sesión extraordinaria y las 49 sesiones restantes corresponden a sesiones ordinarias.

2.5.2 Acciones del Plan Estratégico 2021-2025 de la Auditoría Interna

Durante mi gestión en el primer semestre del 2022, se realizaron acciones derivadas del Plan Estratégico 2021-2025 como parte del fortalecimiento de la Gestión realizada por la Auditoría Interna. Lo anterior, con fundamento en el Manual de Procedimientos de la Auditoría Interna del IMAS y el artículo 73 del “Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)”.

Al respecto, se asignaron y ejecutaron actividades estratégicas a cargo de los Coordinadores de las unidades de la Auditoría Interna y profesionales ejecutores, como se detalla a continuación:



Las actividades estratégicas descritas tienen como objetivo lograr que el personal de nuevo ingreso identifique a la Auditoría Interna como un sistema dinámico, que incida directamente sobre el logro de los objetivos; informar a la Institución sobre los temas sustantivos de la Auditoría Interna; crear una herramienta digital para el control del estado de las recomendaciones de los Despachos Externos de Contadores Públicos; e implementar el procedimiento de atención de denuncias e investigaciones, así como la administración y custodia de la documentación.

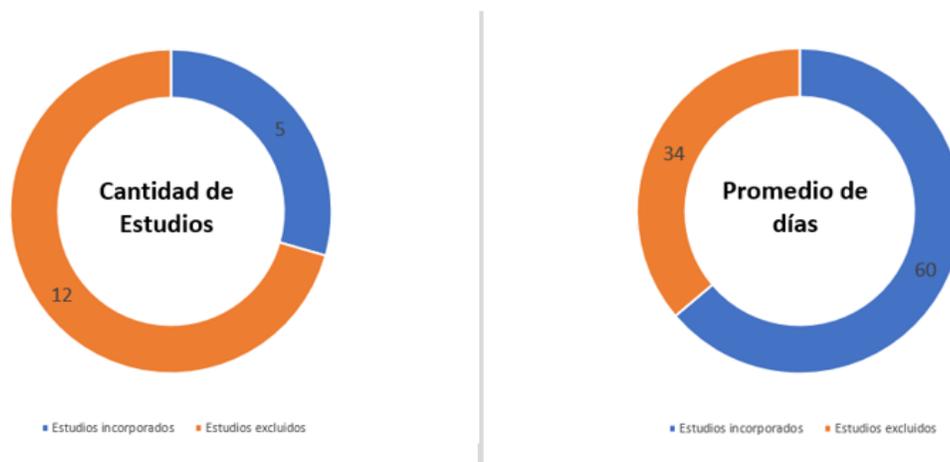
2.5.3 Otros aspectos relevantes

A continuación, se detallan los aspectos relevantes realizados durante mi gestión como SubAuditora:

- ✓ Alcanzar altos niveles de cumplimiento de las actividades incorporadas cada año en nuestro Plan Anual de Trabajo.
- ✓ Se modificó el Plan Anual de Trabajo 2022, debido a las razones que se especifican seguidamente:

- a) Se determinó la necesidad de incluir en el Plan, estudios sobre aspectos de gestión estratégicos que la Presidencia Ejecutiva identificó como parte de su proceso de conocimiento y diagnóstico del estado de la Institución.
- b) La ejecución de un estudio especial solicitado por la Contraloría General de la República.
- c) La necesidad de profundizar en el análisis de los estudios planificados y atención de denuncias que realiza la Unidad.
- d) La carencia de recurso humano requerido para ejecutar algunos de los estudios programados, debido a que no se ha nombrado el personal respectivo en las plazas vacantes de la Auditoría.

De tal forma, en dicho plan de trabajo se incorporaron 5 estudios especiales y se excluyeron 12 estudios/actividades de los 41 planificados originalmente; como se muestra a continuación:



Es importante indicar, que los estudios especiales incorporados en dicha modificación representan un promedio de 60 días para su ejecución y los estudios excluidos representaban un promedio de 34 días.

En relación con lo expuesto, se estima importante indicar que durante mi gestión se realizaron las previsiones y ajustes respectivos del Plan Anual de Trabajo, para que dichas situaciones afecten lo menos posible la consecución de los objetivos planteados.

- ✓ Como parte del proceso de mejora continua de las competencias, habilidades y conocimientos de las personas profesionales de la Auditoría Interna, se actualizó el Plan de Capacitación hacia un Programa de Desarrollo Profesional Continuo, utilizando las Normas Internacionales de la IFAC (Instituto Internacional de Contadores Públicos), este programa se encuentra en una fase de aplicación y sensibilización.
- ✓ Durante mi gestión implementé una estrategia para reformular el programa de capacitación del personal de la Auditoría Interna con los recursos asignados a esta

Unidad para tales efectos, en el cual prioricé las siguientes capacitaciones impartidas en modalidad virtual:

✓ La Nueva Ley de Compras Públicas	✓ Gráficas efectivas con Storytelling	✓ Capacitación firma digital certificada
✓ Charla Protección de Datos por parte de la Agencia de Protección de datos de los habitantes (PRODHAB)	✓ "Optimización de las áreas de trabajo con 5S"	✓ Elementos básicos de la gestión del riesgo, Planificación y Presupuestación para gestión del riesgo
✓ Auditoría de la Gestión Ética	✓ Reglamento de Fondo Fijo	✓ Capacitación Ley General de Contratación Pública, Módulo 1 y 2
✓ SAP Business One - Módulo: Generalidades y ventas; Compras; Inventarios; Gestión de Bancos; Finanzas)	✓ Ética y Probidad en el ejercicio de la Función Pública	✓ Ley General de Contratación Pública.
✓ Webinar Estados Financieros y NICSP	✓ Webinar para el mejoramiento del ejercicio de la función de la Auditoría Interna	✓ Fiscalización de compras públicas basadas en analítica de Datos

Lo anterior, con la finalidad de mejorar la efectividad de los productos entregados a la Administración y promover la mejora continua en el proceso de ejecución de estudios y redacción de informes.

- ✓ Haber alcanzado una calificación en cuanto al cumplimiento de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna, en la última autoevaluación de calidad de la actividad de Auditoría Interna de un 100%, realizada por la Unidad de Auditoría Gestión Financiera Operativa. Como resultado de ello, se formuló e implementó una oportunidad de mejora para valorar la eficiencia y el valor agregado que proporciona el sistema Audinet a la unidad de Auditoría, con la finalidad de analizar la conveniencia de utilizarlo o no. Lo anterior, a efecto de aumentar el nivel de eficiencia y eficacia de las actividades de la Auditoría Interna.
- ✓ En lo que respecta al equipo de oficina y cómputo, se logró la adquisición de 11 portátiles con el software necesario para acceder a los sistemas de la Auditoría Interna y de la Institución desde cualquier lugar. Lo anterior permitió que el 100% de los funcionarios(as) con puestos teletrabajables cuenten con recursos tecnológicos portables para realizar sus funciones de forma segura, facilitando la portabilidad de

prestación de servicios y la digitalización de los procesos.

Producto de lo anterior, el equipo de cómputo de escritorio sustituido por el equipo portátil adquirido se trasladó en condición de donación al Área Regional Huetar Caribe, para fortalecer las funciones que realiza el personal de las Unidades Locales de Talamanca y Limón.

2.6 ESTADO DE LOS PROYECTOS MÁS RELEVANTES

A continuación, se detallan los proyectos más relevantes ejecutados a la fecha de cierre del presente informe durante mi gestión como SubAuditora:

- ✓ El Manual de Procedimientos, en cuanto a políticas generales; procesos de planificación anual y estratégica; proceso general de auditoría, proceso de auditoría financiera, operativa, de tecnologías de información y servicios preventivos (asesoría, advertencia y autorización de libros); de conformidad con los resultados obtenidos en las evaluaciones de calidad internas y externas, se ha venido actualizando todos los años. Adicionalmente, durante el año 2021 se realizó una revisión de todos los procedimientos para la actualización oportuna de dicho manual. Adicionalmente, se implementó el procedimiento para la atención de denuncias e investigaciones, y la administración y custodia de la documentación.
- ✓ En cumplimiento a la oportunidad de mejora descrita en el informe AUD. 004-2022 denominado “Informe de los resultados obtenidos en la Autoevaluación de la Calidad de la Auditoría Interna” remitido mediante el oficio IMAS-CD-AI-131-2022 del 20 de abril del 2022 al Consejo Directivo, durante mi gestión, mediante la plataforma SICOP, se inició la Licitación Abreviada para la adquisición de un software integrado y especializado para Auditoría Interna en modalidad SaaS (Software as a Service), que apoye los procesos de identificación de riesgos, planeación, definición de estudios, ejecución de pruebas, control de cumplimiento y seguimiento de recomendaciones; en un marco de seguridad que permita la confidencialidad de la información. Lo anterior, debido a la antigüedad del sistema utilizado actualmente el cual presenta desactualizaciones e incompatibilidad con nuevas tecnologías implementadas en la institución y un desajuste importante con respecto a las necesidades de la Auditoría.

- ✓ Se encuentra en ejecución el programa de capacitación del personal de la Auditoría.
- ✓ Se realizaron varios estudios y actividades no programadas, las cuales fueron ejecutadas luego de analizar el valor agregado que su realización aporta a la gestión de la Administración del Instituto, así como el impacto positivo en el posicionamiento de la Auditoría Interna. A continuación, se detallan los estudios y actividades efectuadas:
 - a) Se realizó una auditoría sobre el beneficio “Veda” para el año 2021, que permitió asegurar un proceso sustantivo institucional y detectar oportunamente deficiencias sobre la ejecución del proceso para mejorar la gestión administrativa.
 - b) Se presentó una oportunidad de que una persona funcionaria de la Auditoría Interna, participara en forma conjunta con la Contraloría General de la República, en la realización de una Auditoría Operativa sobre la Eficiencia y Eficacia de los componentes Puente al Desarrollo y Puente al Bienestar y al Trabajo de la Estrategia Puente al Desarrollo. De conformidad con el análisis efectuado, y el valor que esta participación tiene para el posicionamiento, la capacitación y profesionalización de la Auditoría Interna.
 - c) Cumplimiento del Decreto Ejecutivo N° 38933-S” Criterios ambientales establecidos en la Ley para la Gestión Integral de Residuos para la compra de Llantas por parte de las Entidades que componen la Administración Pública”.
 - d) Seguimiento a la gestión pública denominado “Nuevo modelo de gestión de compra pública: Nivel de preparación institucional para su implementación”, el cual tiene como objetivo determinar el nivel de preparación institucional para la implementación del nuevo modelo de gestión de compras públicas a partir de la entrada en vigencia de la Ley General de Contratación Pública, N° 9986, con el propósito de generar insumos para promover mejoras en la gobernanza, transparencia, planificación, control, ética, orientación a resultados y promoción de la competencia en la contratación pública que entra a regir el 1° de diciembre de 2022.
- ✓ Durante mi gestión se finiquitó la contratación de un profesional en derecho con experiencia en fiscalización pública y asesoría jurídica en Auditorías Internas de la Administración Pública, mediante la modalidad de servicios especiales, con la finalidad de atender las necesidades de la Auditoría Interna en la parte de criterios legales, colaborar en algunos estudios especiales que por su naturaleza no pueden ser analizados con las instancias internas, en virtud de que los hallazgos o resultados

podrían estar en contraposición con el interés de la persona funcionaria. Además, dichos estudios, por su naturaleza, contenido, y eventuales repercusiones deben clasificarse como de índole confidencial.

2.7 ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS

Durante el tiempo de mi gestión, la Auditoría Interna ha administrado los recursos asignados aplicando políticas de austeridad y en estricto apego a las directrices emitidas por la Administración.

De conformidad con la normativa vigente, en conjunto con el inicio del proceso de planificación institucional, se inició en la Auditoría Interna el proceso de formulación de su presupuesto del año 2022, atendiendo los lineamientos establecidos para cada año. De acuerdo con las necesidades de la Auditoría Interna, se remitieron los requerimientos de recursos económicos al Área de Presupuesto, para que posteriormente fuera sometido a la consideración de la “Comisión Institucional” encargada de formular el presupuesto de la Institución y posteriormente fueron incorporadas en el proyecto que se somete a la aprobación del Consejo Directivo.

Resulta de suma importancia mencionar, que, como estrategia coyuntural al tema de implementación del Teletrabajo como medida preventiva ante la disminución del contagio de la pandemia y paralelo a otros temas de suma importancia para esta Auditoría como el uso y manejo de información confidencial protegida por ley en equipos fuera de la institución, se reorientó la estrategia del Plan de Compra de la Auditoría Interna, se dotó de equipos portátiles a los funcionarios(as), para la realización de sus funciones en modalidad presencial y/o teletrabajable, dada la sensibilidad de la información que maneja la Auditoría Interna para garantizar la protección, debido resguardo y confidencialidad. En este sentido, la medida adoptada en mi criterio lejos de ser un gasto se constituye en una inversión de recursos para potenciar la productividad del talento humano y mejorar el nivel de servicios que presta la Unidad.

2.8 SUGERENCIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA AUDITORIA INTERNA

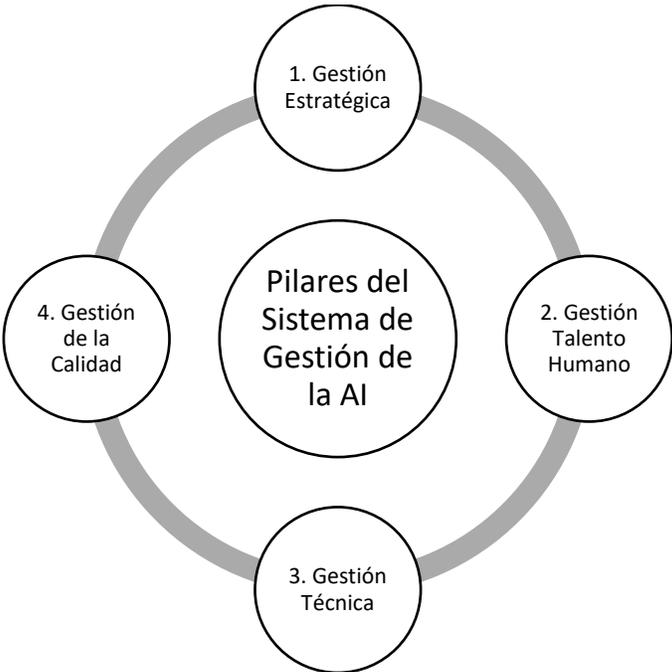
La “Propuesta de Valor” de la Auditoría Interna, se ha venido consolidando gracias a las evaluaciones de aseguramiento de calidad internas como externas, como

también por el ejercicio de la práctica mediante el plan anual de trabajo y las constantes actualizaciones de estándares y normas técnicas. Todo ello nos lleva a establecer una ruta para la buena marcha y que consiste en desarrollar e implementar el “Sistema de Gestión de la Auditoría Interna” que se basará en las Normas Internacionales para el Ejercicio de la Auditoría Interna y homologadas por la Contraloría General de la República:

El Sistema de Gestión de la Auditoría Interna basado en los Estándares Internacionales del:



El “Sistema de Gestión”, se basará en los siguientes pilares:



Teniendo que:

1. **Gestión Estratégica:** consiste en diseñar la política y marco orientador (Visión, Misión y Valores) de la Auditoría Interna, con el único fin de encausar la gestión hacia un modelo más competitivo y especializado, para ello es imprescindible la adopción del marco metodológico Cuadro de Mando Integral (Balanced Scorecard), capaz de materializar la estrategia en acciones tácticas y viables.
2. **Gestión del Talento Humano:** consiste en transformar las estrategias de cambio y operativas en acciones concretas que solo personal motivado y capacitado puede lograr, para ello es necesario migrar el plan de capacitación a un “Programa de Desarrollo Profesional Continuo”, en el que se establecerá una ruta de formación y capacitación especializada, incluyendo la obtención de certificaciones internacionales. Así mismo, la incorporación de un modelo personalizado para la evaluación del desempeño por competencias, acorde a las funciones de la Auditoría Interna y respondiendo a los requerimientos de los estándares internacionales vinculantes.
3. **Gestión Técnica:** mediante un proceso de normalización con enfoque ISO 9001:2015, se actualizarán políticas, procedimientos y técnicas de auditoría, siendo este pilar el eje central de la propuesta de valor de la auditoría interna en los próximos años.
4. **Gestión de la Calidad:** mediante el establecimiento del proceso de aseguramiento de la calidad, se busca que el sistema de gestión de la auditoría, se optimice y madure, procurando que el mismo se convierta en un modelo de referencia y de alto impacto en cada servicio que brinda la Auditoría Interna al IMAS.

2.9 ESTADO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES GIRADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Durante mi gestión como SubAuditora del Instituto Mixto de Ayuda Social, la Contraloría General de la República no formuló disposiciones para la Auditoría Interna del IMAS.

Al respecto, hemos adoptado como una buena práctica, recabar y monitorear la publicación de los informes de Fiscalización que realiza la Contraloría General de la República y los reportes que remite a la Administración Activa sobre el grado de cumplimiento de sus disposiciones.

Asimismo, en los respectivos informes de rendición de cuentas que la Auditoría Interna remite anualmente al Consejo Directivo del IMAS, se incorpora un apartado en el que se informa sobre el grado de cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Órgano Contralor a la Administración Activa.

En el informe de Rendición de Cuentas, correspondiente al año 2021, el nivel de cumplimiento reportado al Consejo Directivo, con corte al 31 de diciembre de ese año, con base en la información obtenida de la página web de la Contraloría General, de forma resumida se presentaba de la siguiente manera:

Disposiciones	Cantidad
Cumplidas	40
En proceso de implementación	22
Total	62

2.10 AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por ser mi guía en tan destacado puesto de SubAuditora, a los señores(as) Directores(as) por la confianza depositada en este año, el apoyo de la Presidencia Ejecutiva y Gerencia General, para ejercer las funciones encomendadas de forma independiente y objetiva. Y a todo el personal de la Auditoría Interna porque sin ellos no hubiera sido posible sacar adelante la tarea. Siempre motivada y apasionada por el trabajo que realizamos en la Auditoría Interna, ahora emprendo una nueva labor como Auditora General con el objetivo de modernizar la Unidad; administrar el potencial humano hacia el logro adecuado de objetivos y metas de la auditoría interna, así como garantizar un capital humano competitivo en el ejercicio de sus labores; fortalecer los controles y la aplicación de medidas correctivas en forma oportuna; advertir a los órganos pasivos que fiscaliza, sobre las posibles consecuencias de determinados hechos, situaciones o decisiones cuando sean de su conocimiento, a fin de realizar una gestión preventiva; y generar un impacto positivo en la gestión de esta Unidad, en congruencia con el propósito de coadyuvar en el desempeño eficaz, eficiente, económico, legal y transparente de la administración en el logro de los objetivos y metas institucionales.

Atentamente,

**MBA. Marianela Navarro Romero
SUBAUDITORA**



Presidencia Ejecutiva
Auditoría General
Desarrollo Humano